

# EL CORREO

NUM. 10.269.—(AÑO XXX)

MADRID.—MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 1909

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## EL DEBATE

DE LAS

### Comunicaciones marítimas

Continuó ayer en el Congreso la discusión de totalidad del proyecto de Comunicaciones marítimas. Hablaban tres diputados ministeriales: los Sres. Tejero, Moral y Torres Taboada, y los tres se pronunciaron contra la propuesta del Gobierno.

El Sr. Tejero, después de hacer constar el hecho de la decadencia de nuestra marina mercante, manifestó que una de las causas de esa situación es la política económica desarrollada por los ministros de Hacienda y sancionada por el Parlamento y especialmente la labor del Sr. Villaverde en 1900, que realizó «obra de arbitrariedad, más que de estadista financiero».

Añadió el Sr. Tejero: «Lamento—y lo lamento más teniendo en cuenta que milito, y con verdadero entusiasmo, en las filas de los amigos del Gobierno—que me vea obligado a levantarme para protestar contra ese exótico impuesto de una peseta por tonelada, que gravará los buques que vengán a realizar en nuestros puertos operaciones de tráfico en navegación de altura con procedencia de los demás de Europa ó de Asia y África en el Mediterráneo.

Tengo en esto la fortuna de no encontrarme solo. Compañeros de mayoría muy distinguidos han intervenido defendiendo los intereses de sus regiones, como yo defiendo los de mi provincia, porque mi voz en estos momentos no es otra que el eco parlamentario de otras protestas que en mi provincia se ha levantado.

¿Cuál es el motivo de que la actual comisión lo establezca en el art. 1.º del proyecto?

Cuando se ha pretendido averiguar quiénes son los peticionarios, se ha dicho: La Asociación de Navieros españoles, que representa 573.000 toneladas y 200 millones de pesetas.

Yo negué en interrupciones veracidad a este aserto, porque examinando detenidamente los antecedentes y documentos que ha recogido la comisión, no he podido encontrar ninguno en que así resulte. En cambio he tropezado con un escrito de la Asociación de Navieros de Bilbao, que representa 400.000 toneladas, el 70 por 100 de la matrícula nacional, que, extractado voy a leer a la Cámara. Dice así:

«Tal cual está redactado el art. 1.º, aparecen sus disposiciones como encaminadas a evitar la exportación de productos nacionales en buques libres de navegación de altura, pues no se hace distinción entre los de carga no sujetos a la línea y los de carga ó pasaje ó solo de pasaje.

Si lo que se trata de evitar es la competencia que las líneas extranjeras crean contra los buques nacionales que sirven determinadas líneas nacionales, debiera declararse así expresamente, a fin de no gravar con un nuevo impuesto a los buques españoles que no sirven líneas, que éste fue, en su origen, el espíritu de la proposición de determinados navieros.

Aun aplicando el impuesto a los buques de líneas regulares, la Asociación cree que tal medida ha de proporcionar perjuicios a los intereses españoles de los puertos y de los exportadores, pues es sabido que algunos puertos, para fomentar su tráfico, han empleado en obras crecidas sumas, que no han de ser reproductivas de crearse el nuevo impuesto de anclaje, pues disminuirá la entrada de buques extranjeros, que no han de ser sustituidos por los nacionales, y desde luego, con el impuesto, el exportador español será recargado el flete.

La Asociación cree que, para evitar estos peligros, debe desaparecer el impuesto.

Se ha dicho también que determinados puertos han solicitado el impuesto.

Yo he recogido de la información de la Comisión parlamentaria un dato completamente contrario al impuesto de Cádiz, y ese elemento de información estaba representado por los agentes de turistas de Cádiz y por todos los consignatarios de Cádiz; únicamente he encontrado pidiendo el impuesto una exposición enviada a la Comisión por la Cámara de Comercio de Cádiz, cuyo presidente es el representante de la Compañía Transatlántica en aquella ciudad. En esa exposición en que se habla de la Cámara de Comercio de Cádiz no se dice cuando ha celebrado sesión esa Cámara de Comercio, ni qué acuerdos ha tomado; únicamente el presidente de la Cámara de Comercio, tomando su nombre, expone esa opinión, pero no se da cuenta de la sesión en que tal resolución se adoptara. En la exposición se solicita la extensión de los buques que carguen sal.

Existen en los puertos cuantiosos intereses que han sido creados de un modo natural, y yo me opongo a ningún artículo ni protección, y yo creo que toda localidad, que todo puerto tiene derecho a la vida, y ese derecho atenta todo lo que venga a redundar en su perjuicio, sustentándolo su tráfico para dársele a otro puerto.

Esto es lo que viene a suceder con el impuesto de tonelaje.

Para dar idea de lo que el impuesto puede significar, voy a exponer algunos datos que se refieren especialmente al puerto de Huelva.

Es el puerto de Huelva, por su tráfico, el más importante de España, después del de Bilbao. En el año 1905 la exportación desde el puerto de Huelva para América, ascendió a 387.696 toneladas. Pues bien; la exportación en el año 1907, de 387.696 toneladas que había sido en 1905, ha pasado a ser de 524.611 toneladas, y en 1908, todavía no está publicada la Memoria oficial, ha llegado a la cifra de 568.000 toneladas. Esta exportación, que de modo tan asombroso crece, se ha realizado en 140 ó 150 buques al año, que llegan y salen en navegación de altura, los cuales habrían de quedar gravados con ese impuesto por las razones que voy a exponer.

A Huelva suelen llegar barcos nacionales ó extranjeros, buques libres.

Esos barcos suelen venir a Huelva, bien en lastre ó con alguna cantidad de carga, y, para ahorrarse gastos, si han recogido carga con an-

terioridad en algún otro puerto, dicho se está que hacen un sólo despacho; de modo que, se despachan, por ejemplo, en Inglaterra para América, recalán en Huelva para completar su carga, y, por consiguiente, tienen que pagar el impuesto. ¿Sobre qué va a gravar ese impuesto allí, señores diputados? Ese impuesto va a gravar directamente sobre el buque; pero en realidad sobre primeras materias que se exportan a América, sobre minerales, cuya tonelada vale franco a bordo 12 ó 13 chelines, casi el gasto de arranque y transporte a Huelva.

¿Qué ocurriría si el flete se recargara para los minerales por razón del impuesto? (El señor Lombardero: Esos buques están exentos del impuesto.)

No lo están con la actual redacción que tiene el art. 1.º (El señor ministro de Fomento: En el cuadro estadístico que yo presenté ya estaban exceptuados esos buques). Está bien; me congratulo de este propósito, de que del impuesto se exceptúen esos buques, cualquiera que sea la forma en que se realice la navegación.

Todo esto tiene que decirse, porque son deducciones impuestas por la necesidad. ¿Y a qué va a quedar reducido el impuesto con estas deducciones? (El Sr. García Prieto: A la molestia que ha de ocasionar. El Sr. Villaverde: Al agravio, a la ofensa.)

El impuesto quedará reducido, como fuente de ingresos para el Estado, a poca cosa, y gravará a las Compañías extranjeras que vengán a realizar a un tiempo con sus buques tráfico de pasajeros y mercancías.

De manera que el impuesto lo que va a proporcionalizar es muy graves daños.

Habló a continuación el Sr. Moral, manifestando que el impuesto de tonelaje viene a ser un margen diferencial de protección para los buques españoles que sean subvencionados.

Y añadió: «Ese margen diferencial de protección tiene que traer forzosamente tras de sí, como consecuencia inmediata y natural, cualquiera de estos dos corolarios: ó bien los buques extranjeros dejarán de hacer escala en nuestros puertos, ó bien las Compañías a que pertenecen elevarán sus tarifas encareciendo el precio de los fletes y de los pasajes.

Con el impuesto de tonelaje favoreceréis todo lo más a tres Compañías navieras españolas, y ¿a costa de qué, señores? A costa del enorme perjuicio que se irrogará al comercio en general, y en particular a puertos que, por sus ventajosas condiciones naturales y por su estratégica posición, estaban llamados a tener un brillante porvenir; a puertos como los de Coruña y Vigo, cuya vida y movimiento comercial lo sostienen en la actualidad casi únicas y exclusivamente las Compañías de navegación extranjeras.

Con el impuesto de tonelaje adarabáis con una competencia de la que ciertamente no tenemos derecho a quejarnos, porque a nosotros es exclusivamente a los únicos que beneficia, pues no creo que tengáis la peregrina pretensión de convencerlos de que favorece también a las Compañías extranjeras.

Y no es menos cierto que estableceréis un irritante monopolio que enriquecerá a algunas Compañías navieras; es decir, a las dos decenas de potentados que las forman, a costa del contribuyente y del país, porque es innegable, tan innegable, que vosotros mismos no habéis podido por menos de reconocerlo, que algunas Compañías navieras no podrán pagar el impuesto de tonelaje, y claro está que si no poderlo pagar no podrán seguir enviando sus buques a nuestros puertos, con lo cual tendrán que dejar libre el campo a esa especie de Sindicato internacional de grandes Compañías recientemente constituidas, que, en adelante, será el dueño y señor absoluto del tráfico de nuestros puertos, y como podrá imponernos las arbitrarias tarifas que le dicte su capricho, no va a ser tan tonto (sería utópico pensarlo) que pague el impuesto a costa de sus beneficios, sino que es de suponer que aprovechará la ocasión para hacernos pagar tres veces lo que el impuesto significase, con lo cual satisfará el importe de la nueva gabela y podrá repartir mayores dividendos.

En fin, señores, hasta ahora siempre habéis creído que la protección que prestan casi todas las naciones a la navegación de altura se la dispensan en atención a que la consideran como un auxiliar importantísimo, desde luego; pero, al fin y al cabo, no más que un auxiliar de su comercio, y os declaro ingenuamente que no ha podido menos de producirme honda pena el ver que el Parlamento español va a sostener la tesis contraria, sentando con su conducta el siguiente equívoco principio: el comercio no es más que un auxiliar de la marina transatlántica; sacrificásele, por tanto, con tal de que aquella se enriquezca.»

Intervino, por último, en la discusión el señor Torres Taboada.

«Todo impuesto—dijo—entre otras muchas condiciones, requiere dos, en mi concepto esenciales, y estas condiciones son: primera, que sea posible; segunda, que sea equitativo. Vamos a examinar ligeramente si el impuesto de tonelaje, tal como lo propone la comisión en el primer artículo de su dictamen, reúne las dos condiciones: si es posible, y si es equitativo.

Me fijaré en una de las Compañías transatlánticas extranjeras más poderosas, que tiene una flota de 10 ó 12 buques, que todos ellos visitan periódicamente nuestros puertos, especialmente los de la Coruña y Vigo. La mayor parte de esos vapores tienen aproximadamente unas 4.000 toneladas netas de registro.

Esos 10 buques, suponiendo que sean 10, de 4.000 toneladas, suman 40.000 netas de registro, que, a razón de 3 pesetas, que es lo que marca la Comisión como mínimo, resultan 120.000 pesetas de impuesto. Y yo digo: ¿es posible que una Compañía, por poderosa que sea y por grandes beneficios que esté obteniendo, pueda entregar 24.000 duros al año sin que de alguna manera trate de resarcirse? Y aquí veo la principal alarma, porque, una de

ellos, ó tiene que dejar de hacer sus acostumbradas escalas en los puertos, ó tiene que hacerlas con buques de menor tonelaje, ó necesariamente tendrá que subir los precios de los fletes del pasaje, y cualquiera de esas determinaciones vendrá a redundar en perjuicio evidente del comercio, de los puertos por donde se realiza el tráfico y de todos los que en una forma ó en otra participan de sus beneficios.

Considero, pues, que la cuantía del impuesto, tal como lo establece el dictamen, es inadmisiblemente por excesivamente onerosa.

Veamos ahora si reúne la segunda condición de equitatividad.

Figurémonos que entran en un puerto en el mismo día dos trasatlánticos, uno de 4.000 toneladas netas de registro, y otro de 2.000; toman a bordo la misma carga y el mismo número de pasajeros, y resultará que la propia carga y con igual pasaje, el uno pagará doble impuesto que el otro; el de 4.000 toneladas, 4.000 pesetas; el de 2.000, 2.000. ¿Es esto equitativo? ¿Es esto justo?

Además hay que tener en cuenta que el buque de 4.000 toneladas tiene un gasto mucho mayor y reporta, por tanto, menores beneficios que el de 2.000, viniendo a recargar con mayor impuesto a la Compañía cuyos buques obtengan menores rendimientos. Esto, aparte de que en el ánimo de todos debiera estar el propósito de que los barcos tuvieran el mayor tonelaje posible, porque, a mayor tonelaje, mayor velocidad, mejores condiciones para el pasaje y para la carga y mayores ventajas por todos conceptos.

Otro caso que entran en el mismo día dos trasatlánticos de igual tonelaje, pero que el uno tome pequeña cantidad de carga y pocos pasajeros y el otro mucha más carga y mayor número de pasajeros. Pues bien; resultará que siendo los beneficios de los dos buques completamente distintos, el impuesto que satisficieran sería exactamente igual. Y esto me parece que tampoco tiene nada de equitativo.»

## MARRUECOS

El Raisuli, bajá Tánger 9.

El Raisuli, que se encuentra en la actualidad en Arcilla, llegará en breve a esta población.

Dentro de unos días se leerá en la Mezquita la carta del Sultán nombrando al Raisuli bajá de toda la parte Noroeste del Imperio.

Se asegura que el Raisuli, para conseguir este nombramiento, ha renunciado a la protección inglesa, abandonando en manos de Muley Hafid todo el numerario que poseía y prometiendo respetar todo el distrito de su bajalato, donde se está haciendo el tendido de los caminos de hierro.

Inundaciones Tánger 9.

En toda la región comprendida entre esta población y Casablanca se han producido grandes inundaciones.

El deshielo, que ha comenzado a iniciarse, ha sido tan rápido, que la mayoría de los ríos y arroyos se han desbordado, inundando los valles.

Casi todos los caminos halláanse intransitables, quedando interrumpidas por completo las comunicaciones.

Numerosos indígenas del interior han perecido ahogados, y gran número de cabezas de ganado han sido arrastradas por la corriente.

El Mokri a París? Cádiz 10.

Según los pasajeros llegados en el vapor *Paélago*, parece que el viernes próximo saldrá de Tánger una embajada extraordinaria, presidida por El Mokri, que se dirigirá a París para negociar con el gobierno francés un nuevo empréstito y ultimar la creación completa del Chanía antes del viaje del Sultán a Marrakech.—*Fabra*

Diferencias entre los marinos franceses y españoles De La Correspondencia de España: Tánger 9.

Háblase de algunas pequeñas diferencias entre marinos franceses y españoles que actualmente se hallan en Tánger.

Se deben, según nuestros informes, al hecho de arbolar los franceses insignia de preferencia habiendo en bahía un comandante español más antiguo.

Es probable que el buque español arbole también dicha insignia.

## Instituto de Reformas Sociales

En la última sesión, celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, se acordó aconsejar al señor ministro de la Gobernación reconociera como mercado tradicional, a los efectos de la ley del descanso dominical, el que se efectúa en Oviedo los domingos por la mañana. En el expediente estaba plenamente demostrado que reúne todas las condiciones que pide el reglamento para que se autorice su celebración en domingo.

Se hizo constar en acta la satisfacción del Instituto porque había salido iluso el vocal señor Saillas del atentado tramado contra él en la Prisión Celular, de que es director.

Después de esto, los socialistas promovieron un debate sobre la huelga de la imprenta de Rivadeneira, pidiendo al Instituto se girara una visita de inspección, tanto a esta imprenta como a las otras en que hay huelga, para ver si en ellas se cumplen las leyes del trabajo.

El Instituto accedió a ello, haciendo extensiva la visita de inspección a las demás imprentas.

Los socialistas vituperaron la conducta de los Sindicatos católicos de Madrid, con relación a dicha huelga, y motejaron la actitud de los patronos y aun de las autoridades.

Sindicato y los demás independientes todo género de amenazas y coacciones, y afirmaron que, a su juicio, ya podía darse por resuelta la huelga, puesto que de las 294 plazas que había en el establecimiento de Rivadeneira estaban ya abiertas 247.

A la sesión del Instituto asistieron los señores Azórate, Alvarez (D. Melquíades), Ordóñez, Cobián, Inchaurrandieta, Sánchez Pastor, marqués de Mochales, González Rojas, Alarcón, Marín Lázaro, Martín Alvarez y cinco socialistas.

## EL BLOQUE DE LOS REPUBLICANOS Y EL CONDE DE ROMANONES

Varios períodos han habido de diferencias surgidas entre los elementos del bloque de las izquierdas, con motivo de un incidente ocurrido en el banquete celebrado en Valladolid, añadiendo que los liberales están dispuestos a que no se repita lo ocurrido.

El Forvenir ha referido este incidente, al día siguiente del banquete, en los siguientes términos:

«El conde de Romanones decía muy acalorado, ante el grupo que le rodeaba, que lo ocurrido en el banquete de anoche en Valladolid es verdaderamente intolerable. Los republicanos quieren que renunciemos por completo a toda demostración de afecto a las instituciones, y esto, sencillamente, no puede soportarse.

En el banquete del Frontón—añadía—quiere dar un viva al Rey, é inmediatamente los republicanos boicottistas me hicieron desistir.

Es más, llegaron hasta la amenaza, asegurándome que si yo votaba a D. Alfonso, ellos gritarían ¡Viva la República! y el bloque quedaría roto.

Estas manifestaciones del conde de Romanones están siendo comentadísimo en los círculos políticos, siendo creencia general la de que el Sr. Moret, inclinándose tanto del lado de los republicanos, compromete el dinastismo de su partido, hasta el extremo de dificultar la confianza en elevadas esferas.

Es unánime la opinión de que estos incidentes perjudican notablemente a los liberales dinásticos, alejando la subida del Sr. Moret al Poder.»

Entre los elementos liberales expresa el deseo de que se lleve al Parlamento la propaganda del bloque para que allí quede fijado de modo preciso y autorizado en pensamiento y propósito. Entienden que de este modo no serán ya posibles las censuras que ahora se les hacen de amparar propagandas antimonárquicas. Y también que de ese modo los republicanos asociados al bloque tendrán que concretar su situación.

Coincidiendo con estas noticias, se ha celebrado la conferencia de que da cuenta *La Correspondencia*.

«El señor conde de Romanones, que ha regresado ya de París, conferenció con el Sr. Moret acerca de la marcha del partido liberal con respecto al bloque y sus consecuencias.

Manifestó el conde de Romanones su opinión de que creía conveniente que la cuestión del bloque, la propaganda y sus compromisos, todo, en fin, lo que con él se relaciona, se tratara ya en el Congreso, pues entiende que, no lo dicho en los mítines de provincias, sino lo que en las Cámaras se diga, es lo que puede tener carácter oficial.

El Sr. Moret convino en el expuesto por el señor conde de Romanones, reservándose sólo la iniciativa de hacerlo cuando juzgase la ocasión oportuna.»

## EL PARLAMENTO AUSTRIACO

Sesión de apertura.—Proyectos parlamentarios.—Llamamiento al crédito público. Viena 10.

Esta tarde se ha verificado la apertura del Parlamento.

Abrióse la sesión entre los gritos hostiles de los checos y de los radicales y los aplausos de la izquierda y de los polacos. Difícilmente logró pronunciar su discurso el decano que se encontraba de presidente. Al terminar, prorrumpió la mayoría en entusiastas vivas al emperador.

Seguidamente se procedió a la elección del presidente, quedando elegido M. Cattal, diputado cristiano-social, el cual pronunció un discurso pidiendo la unión de todos los partidos parlamentarios para una obra fecunda y la prosperidad de la patria. Los diputados aplaudieron.

Entre los proyectos de ley que la Cámara de los diputados debe discutir con urgencia figura el relativo al aumento del contingente de los reclutamientos y también el que se refiere a la emisión muy próxima de bonos del Tesoro austriaco.

El ministro de Hacienda, siguiendo el ejemplo de su colega húngaro, se propone proceder sin demora a la emisión de los nuevos bonos del Tesoro, y ya se han ultimado las negociaciones oportunas con el grupo de Rothschild. Se emitirán 220 millones de coronas de bonos del Tesoro al 4 por 100.

El gobierno austriaco ofrecerá a los suscritores un interés inferior en un medio por ciento al que ofreció hace algunas semanas el gobierno de Hungría. Los bonos austriacos tendrán una duración limitada de tres años, en tanto que los húngaros sólo la tenían de dos.

Además pueden ser retirados antes de la circulación en el caso de que resultara ventajoso amortizarlos emitiendo títulos de la Deuda. Los bonos del Tesoro podrán ser suscritos públicamente en Viena y en las principales ciudades de Austria al cambio de 98-80 por un valor nominal de 100.

La suscripción se efectuará del 15 al 20 del corriente.

Sorolla en los Estados Unidos Nueva York 9.

El número de visitantes de la Exposición de Sorolla en el Museo Hispánico alcanza 175.000.

obra desconocida hasta ahora para una Exposición de un sólo pintor.

Se dice que, fuera de los cuadros que han sido prestados, todos los demás se venderán. La misma Exposición trasladará a Buffalo y Boston.

## EL CANAL DE ISABEL II

### Discurso del Sr. Sánchez de Toca

Se han comentado las manifestaciones que lamentando la indefinición en que el Gobierno deja a la Administración del Canal de Isabel II cuando ha sido censurada en el Congreso.

El Sr. Sánchez de Toca se refirió a las palabras pronunciadas el día anterior en esta última Cámara por el Sr. Gómez Acebo, y se expresó en los siguientes términos, según aparece en el *Diario de las Sesiones*:

«Entendemos en la Administración del Canal (creo que en todos los casos de la Administración del Estado debe entenderse lo mismo), que mientras un funcionario ó autoridad esté en desempeño de su cargo, el más elemental de los deberes del Gobierno es defenderle.

Por tanto, sería coloso de nuestra parte intervención ninguna en acto de defensa personal y directa ante el Parlamento.

Nuestra defensa personal y directa en esa materia, como subordinados, está en otro terreno mientras estamos en el desempeño del cargo.

Ahora, en el Consejo de administración del Canal, compuesto de elementos muy varios, de naturaleza representativa, al lado de aquellos funcionarios que dependen en su nombramiento directa y exclusivamente del Gobierno (no es sólo el comisario, sino hay otras altas dignidades de la jerarquía oficial del Estado que forman parte de él) al lado de estos elementos, figuran otros verdaderamente representativos, que nada tienen que ver con el nombramiento ministerial, y que actúan en el seno de este Consejo de administración con todas las prerrogativas, con todas las alturas y natural independencia de la representación de las prestigiosas corporaciones populares que representan.

Pues bien; los señores vocales del Consejo, que tienen esta calidad de carácter representativo de corporaciones y al mismo tiempo no tienen asiento en las Cámaras, se sienten desde hace algún tiempo hondamente agraviados porque en aquellos recursos que podríamos llamar, aunque no se les haya dado ese nombre, de carácter de queja que han dirigido a la superioridad por mi conducto, encareciendo que de una vez se resuelvan estas cuestiones de vituperio para la administración del Canal, que sistemáticamente, casi de tres en tres meses, se están reproduciendo con tal estrépito y escándalo, han hecho sus diferentes manifestaciones en expediente oficial, exponiendo sus agravios y sus quejas (alguno lleva ya fecha de 1907), y todavía no han recibido satisfacción, cuando no han recibido siquiera respuestas.

Esto es lo que deseaban que yo manifestara, y, desde luego, lo manifesté así con todas estas salvedades de personales consideraciones que quiero poner en el caso.

Además, nosotros, desde que hemos recibido reales órdenes pidiendo documentos para remitir a las Cámaras, por parte de la Comisaría, a las veinticuatro horas, y en cuanto ha corrido el tiempo reglamentario suficiente para que en ello pudiera intervenir el Consejo de administración del Canal, se han redactado inmediatamente las comunicaciones enviando esos documentos ó poniéndolos por completo a la disposición del señor ministro de Fomento, por sí los quería recibir, y para los términos en que habían de redactarse esas comunicaciones.

Confían mucho los señores del Consejo en que absolutamente todos los documentos que ellos han remitido en descargo de su derecho, sin eliminar ni modificar ninguno, serán remitidos a las Cámaras, cumpliendo, como es consiguiente, con el natural deber y derecho de defensa y desagravo que tienen todos los vocales dentro de aquel Consejo.

Vamos ahora al hecho concreto que he de manifestar.

La afirmación cardinal que se hizo ayer invocando no menos que la necesidad de que el ministerio fiscal intervenga en este asunto, ha sido que, con motivo del empréstito llevado a cabo por el Canal en el mes de Julio del año pasado, la parte más considerable de este empréstito, en lugar de ingresar directamente en el Banco de España y de hacerse la suscripción en dicho Banco, se había hecho en las oficinas mismas del Canal, y sobre esto se levantan los castillos que son consiguientes. Pues bien el documento que quiere entregar es copia oficial de la comunicación del Banco de España manifestando cuál era la liquidación al cerrarse la suscripción a las cuatro de la tarde del día 15 de Julio de todas las cantidades que han ingresado en el Banco de España, y ahí está la cantidad líquida ingresada.

De modo que si este hecho tan fundamental se encuentra de esta manera juzgado y comprobado, todos los otros razonamientos están de más.

Lo que no quisieramos es que corrieran más días sin que el señor ministro de Fomento tuviera algún lugar de informarse perfectamente de todos los antecedentes, porque no es bien que continúe este estado de indefinición sobre cosas que tanto nos interesan y afectan, diciendo que no ha tenido tiempo bastante de informarse de todos los documentos que se le han remitido. Los más importantes de esos documentos están hace cinco meses en el ministerio de Fomento. Creo que ha habido tiempo bastante para tomar información de ellos, y, por tanto, nos interesa también que esto se esclarezca.

No he de decir, porque sería entrar en el fondo del asunto, que lo que está haciendo el Consejo de administración del Canal de Isabel II, en su día se juzgará, pero hoy por hoy es una de las obras más grandes y meritorias que se pueden emprender para todo lo que afec-

SENADO

Sesión del día 10 de Marzo de 1909

Comienza la sesión a las tres y cuarto, presidiendo el señor duque de Mandas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Fomento.

El Sr. Palomo, insistiendo en el debate de ayer, lee una carta del señor Obispo de Jaén en que dice que no puede volver a la Cámara porque su amo por boca del ministro de Instrucción pública, le obliga a volver a su diócesis.

El señor ministro de Fomento contesta a varios ruegos que le han sido formulados en sesiones anteriores.

Respecto del tercer depósito anuncia que continúa el expediente instruido con motivo del hundimiento, y que cuando esté terminado lo enviará a la Cámara.

Hace también algunas consideraciones respecto a que las Compañías de la luz eléctrica no consideren que prestan un servicio público y que por eso han elevado recursos de amparo.

Los Sres. Calbetón y Loyola indican la gravedad que presenta este asunto y piden la inspección para dichas empresas con objeto de que el suministro de luz no se haga a voluntad.

La cuestión del Canal. El señor ministro de Fomento: Hizo ayer entrega al Sr. Sánchez de Toca de varios documentos relacionados con un debate promovido en el seno del señor marqués de Cortina acerca de la forma en que se llevó a cabo el último empréstito hecho por el Canal de Isabel II.

Dijo también el Sr. Sánchez de Toca que se extrañaba que yo no hubiese defendido a la Comisión del Canal de los ataques que le habían sido dirigidos, y antes de nada me conviene distinguir en el Sr. Sánchez de Toca al dignísimo senador y al comisario regio del Canal de Isabel II.

Como senador, nada puedo decir porque haya el Sr. Sánchez de Toca presentado ayer en esta Cámara varios documentos, y muy gustoso discutió con él sobre esta asunto.

Como comisario del Canal de Isabel II tengo que recordar, bien a pesar mío, que sus funciones por el régimen en que nos encontramos, están supeditadas al cargo que yo desempeño actualmente, y es natural que no deba descender a discutir con subordinación mía, del mismo modo que el ministro de la Gobernación no puede discutir en esta Cámara con el dignísimo actual gobernador civil.

Sería contra el orden natural de cosas pretender introducir en el Parlamento la autoridad de determinadas entidades. No puedo, por tanto, prestarme a establecer otras entidades que senadores y diputados, puesto que el mismo Poder Judicial entiende con el Parlamento por medio de sus ministros. Y si este infortunio real es indirecto, no puede serlo más de lo que es indirecto, y es indirecto, después de todo, subordinado a la autoridad del Gobierno.

Decía el Sr. Sánchez de Toca que yo no expuse ante el Parlamento con toda la rapidez debida los datos que él me había facilitado. Eso está contestado simplemente con la siguiente afirmación: hubiera sido incorrecto anticiparme, leyendo datos, a la interpección que ha expuesto en el Congreso el señor marqués de Cortina.

Ante las afirmaciones hechas ayer por el señor Sánchez de Toca figura la de que yo tenía en mi poder todos los datos hace cinco meses; pero de este caso que dicho diputado me había anunciado su interpección con anterioridad al conocimiento de esos datos. Sobre todo, el señor marqués de Cortina se encuentra en un perfecto derecho al fiscalizar aquello que él considera susceptible de fiscalización.

Afirmaba también que yo no he enviado al Congreso todos los documentos por dicho senador enviados. Exacto. Yo no los he enviado todos, porque no pretendo venderlo de palabras y en algunas de las comunicaciones que al Sr. Sánchez de Toca me envió pedirme algún señor diputado ver motivos de molestia.

Que desde luego concierne yo al resultado del empréstito no es necesario afirmarlo, puesto que en aquella fecha era yo gobernador del Banco de España; pero al salir de aquel sitio tenía yo la obligación de olvidar cuanto hubiera pasado por mis manos.

Nadie ha dudado que el empréstito del Canal fue cubierto. Lo que sí se ha discutido es la forma en que se llevó a cabo. En esto reconocerá el Sr. Sánchez de Toca que yo no podía, ni siquiera, sino para contestar en la misma forma que lo hice, rectificando las manifestaciones hechas por señor marqués de Cortina.

El Sr. Sánchez de Toca: He sentido aquí el señor ministro de Fomento la teoría de las categorías, relacionándolas con el Parlamento, y yo creo que la mejor doctrina que debe sustentarse es la de la adaptación de la vida con las exigencias del Parlamento mismo.

Claro es que el Consejo y la Comisión del Canal de Isabel II están supeditados al ministerio de Fomento; pero desde luego es preciso recordar que tanto la Comisión del Canal como el Ayuntamiento gozan de determinada autonomía.

No me duelen las afirmaciones hechas en el Congreso, porque las afirmaciones están en relación con las categorías, habiendo las de los cargos oficiales y las de los que no son tales.

Estas hay también escala gradual de importancia y de categorías, estando la autoridad de las afirmaciones entre 0 y 100 y por encima del 100. Lo que sí me duele es que pudiera muy bien reputarse de desamparo.

Es preciso recordar, como plaza muy importante para la tramitación del empréstito del Canal, el acta de la sesión permanente celebrada por el Consejo del Canal, que duró tres días, y en el cual se mencionaba con todo lujo de detalles la serie de maquinaciones que se pusieron en juego para hacer abortar la operación. Pues bien, esta acta ha entendido el señor ministro de Fomento que no debía remitirse al Congreso.

Causa extraña que el diputado a quien ayer aludí, por cierto que el Consejo de administración del Canal ha procedido contra él por injuria y calumnia, haya podido documentos de carácter íntimo, comprendiendo en su demanda aquellos que sólo pueden ser reclamados por el Juzgado.

El señor ministro de Fomento accedió a enviar todos los datos y documentos pedidos, pero no tuvo a bien enviar ese acta, que para nosotros era esencialísima.

Claro es que como funcionario dependiente de su señoría amoldo mi opinión a la suya; pero en el Consejo del Canal hay personalidades de carácter corporativo que en el Congreso o en el Senado reclamarán el envío de ese documento.

Reconozco que S. S. es el defensor del Canal de Isabel II; pero entendemos los consejeros del Canal que es esencialísima la remisión de esa acta para esclarecer muchas cuestiones, en las que un diputado evangelista sienta afirmaciones, sin que podamos saber cuál es la autoridad de ese evangelista.

El señor ministro de Fomento: Tengo forzosa-mente que insistir en las afirmaciones hechas al principio de mi discurso y recalcar la defensa del Canal de Isabel II, que debe ser hecha únicamente por mí.

He entendido, y sigo entendiendo, que es preciso respetar la fiscalización del Parlamento, sin distinción de autoridad en quienes ejerzan esta fiscalización, y mucho más cuando se refiere a cosas tan delicadas como las operaciones del empréstito.

Su señoría censura que no se haya remitido el acta de la sesión del Consejo del Canal. Yo no debía enviarla, primero porque no se me pedía y después porque aparecen en ella duras censuras contra la misma persona que ejercía la fiscalización.

Po esto—añade—no la he enviado ni la enviaré, y lo que ahora tengo que lamentar es que S. S. se haya valido de la Mesa del Senado para remitirme los documentos que yo había pedido a S. S. para atender los deseos de un señor diputado.

VIDA TEATRAL

ESLAVA.—Pasado mañana viernes se verificará el estreno de la zarzuela en un acto Rosita del oro, original de los Sres. Vivero y Combarro, música del maestro Losada.

Continúan los ensayos de *Ninfas y sátiros*, de López Silva.

Cómico.—El estreno de *El mantón de la China*, anunciado para anoche en el Cómico, se ha suspendido por enfermedad del Sr. Chloote.

SUCESOS

Un tifoso en la calle.—Dos guardias del Metropolitano, al salir de un teatro, ayer abandonaron un fardo.

Conducido a la Casa de Socorro, dijo llamarse José García Terrón, de cincuenta y siete años, con domicilio en la calle del Mediodía Grande, núm. 12, principal.

Los médicos que le reconocieron declararon que se hallaba atacado del tifus, y en su vista remitieron al enfermo al hospital.

Desaparición de Ney.—El perro policía Ney, tan conocido por sus hazañas, ha desaparecido.

El domingo dejó de asistir a la Comisión de la Latina a la hora del relevo, como era su costumbre, y ya no se le ha visto a ver.

Homicidio en Tielmes.—Comunicó la Guardia civil que en el pueblo de Tielmes se cometió ayer un crimen.

Al aborazarse los jornales a los obreros del ferrocarril de Tajuña a Orusco, el portero Mateo García Gómez, que los obligaba a observar un turno riguroso, prohibió la entrada al obrero Juan Torres que intentaba adelantarse.

Este se dio una navaja y asestó una puñalada en la ingle izquierda al desdichado Cordón, que falleció dos horas después.

Procedimiento.—Esta mañana fué detenido en la Puerta del Sol, esquina de la calle de la Montera, Rafael Rodríguez Borrás, apodado el *Alcañate*; un angustioso de nueve años que, para distraerse, sacó dos billetes de 50 pesetas del portamonedas de una señora que por aquel sitio transitaba.

El precetz ladronzuelo es ya resinciente.

DE PORTUGAL

En la Cámara portuguesa

Contestando a una interpección en la Cámara de diputados, declaró el ministro de Marina que era inexacta la noticia publicada por el *Naval Mercury* referente a una supuesta cesión del territorio de Lourenç-Marques, añadiendo que han sido entabladas negociaciones, de que está encargado el coronel García Rosado, acerca de cuestiones aduaneras y del ferrocarril sudamericano; pero se trata sólo, dijo, de negociaciones *ad referendum*. A continuación, parafraseando una declaración histórica, afirmó categóricamente que en una pulgada de nuestro territorio ni una parcela de soberanía serán cedidas.—*Fabra*.

EL DOCTOR BOMBÍN

Hoy ha fallecido en Madrid el conocido y respetado médico doctor D. Manuel Sanz Bombín.

El finado era en la actualidad médico del hospital de San Juan de Dios y de la Asociación de la Prensa.

Desde muy joven, el doctor Bombín dedicóse a una especialidad de la ciencia, siendo uno de los doctores españoles que con más justicia llegó a conseguir por su talento y esbazar un estimado nombre y justa fama, no solo en España, sino en el extranjero.

Descansa en paz el ilustre médico.

NOTICIAS

La distinguida señora de Ordóñez, hermana de nuestro querido compañero de redacción, D. José Márquez, se encuentra enferma de bastante gravedad.

Se hallan en Madrid gestionando diferentes asuntos de gran interés para Lérida, el gobernador del vil de aquella provincia, D. Badir Quintana, y dos comisiones, una de la Diputación provincial, compuesta del presidente, Sr. Rañó; de los diputados Sres. Sotres y Rúa, y del secretario, Sr. Nadal Bascuñán, y otra del Ayuntamiento, que forman el alcalde, Sr. Caste; los concejales Sres. Abadal y Sol, y el arquero, Sr. Gras.

En unión de los diputados a Cortes Sres. Moles y Liral y del abogado y representante en Madrid de las citadas corporaciones, Sr. Saracibar, han visitado a los ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda.

Ha fallecido en esta corte D. Enrique González de Amezúa, agente de Bolea.

El finado era una persona estimadísima en todos los centros bancarios por su respetabilidad y seriedad en todas sus operaciones bursátiles.

A la distinguida familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

La comisión de pescadores gallegos de Tarrata, acompañada del diputado Sr. Fernández Latorre, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para interesarle en sus gestiones.

Mañana verá al ministro de Marina.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—10 de Marzo de 1909.

Gracia y Justicia.—Real orden circular disponiendo que los libros de Audiencias y Juzgados se ajusten en lo sucesivo a las instrucciones que se misma indica.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que por el gobernador presidente de la Junta provincial de Orense se recabe el pago inmediato que pueda hacer la Diputación a los maestros de primera enseñanza del partido de Carballedo.

Otra aprobando las oposiciones a la plaza de profesor especial de Música de la Escuela normal superior de maestros de Salamanca, y disponiendo se expida nomenclamiento a favor del opositor don Hilario Goyache de Iturriz.

Otra declarando desierto, por falta de aspirantes, el concurso de traslación anunciado para proveer la cátedra de Derecho penal vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Fomento.—Real orden modificando, en la forma que se expresa, el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos.

ta a la capitalidad de Madrid. Claro es que tiene que herir muchos intereses creados. No se hacen estas cosas sin herir intereses ya establecidos, formidables, y todo aquello que sea un interés creado, legítimo, acomodado, compatible con el interés público o amparado por algo que sea amparado jurídicamente, eso no corre con la administración del Canal de Isabel II el menor peligro; pero al lado de esto ó en frente de esto hay cosas particulares, por formidables que sean, que se pongan en frente de lo que es el interés público, la administración del Canal de Isabel II no tiene más remedio que ponerse del lado del interés público, afrontando todo lo que haya que afrontar.

Esta es la situación en que estamos; y en esta situación tan crítica, es para nosotros muy interesante que no pasen días en espacios de silencio, que nos perjudican a todos mucho, a los de arriba como a los de abajo.

Entre los documentos que hemos remitido a la otra Cámara estaban quizá, a nuestro juicio, los más interesantes de todos; por ejemplo, el acta de la reunión del Consejo, en la cual nosotros expusimos bien el orden de maquinaciones increíbles que se produjeron en aquellos días para malograr la operación del empréstito

que estaba haciendo el Canal y en la que expusimos con todo el detalle de la realidad vivida, minuto por minuto, tal como a nosotros iban llegando las noticias. Ese documento que nosotros hemos enviado como pieza capitalísima, tiempo hacía que lo tenía el señor ministro de Fomento en su poder, y le hemos rogado que se uniera a esa remisión de documentos. Con grande extrañeza, por mi parte, he visto que entre los documentos remitidos a la otra Cámara, ese no aparece.

He dado comunicaciones importantísimas fijando bien el estado de cosas extrañas, excepcionales, sin precedente en nuestra vida parlamentaria, de que un señor diputado que está sujeto a que se tramite su suplicatorio por un hecho constitutivo, a juicio del Juzgado que ha tramitado el suplicatorio, de delito por afectar al quebranto del crédito, por maquinación contra el crédito de ese empréstito que hizo el Canal, y cuando este suplicatorio remitido por el Juzgado a instancias del Canal y del ministerio fiscal hace más de siete meses, si no equivoco la cuenta, está sin poderse tramitar, este mismo señor diputado es el que promueve el incidente de la tarde de ayer. Se trata de la otra Cámara y no quiero añadir más. Me basta con lo dicho.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los partidarios del librecombio.—El ejército regular

En una reunión celebrada por los partidarios del librecombio, el Sr. Asquith pronunció un discurso contra el proteccionismo, perjudicial a la nación.

La Cámara de los Comunes ha aprobado el número de los efectivos militares fijado por el presupuesto, y ha rechazado la proposición de los radicales, encaminada a disminuir 10,000 hombres el ejército regular.

Un suicidio

D. Clemente González, rector del colegio español, se ha disparado esta mañana, en Florencia, un tiro de revólver. Dejó una carta dirigida al embajador de España.

El Sr. González había marchado de Bolonia el jueves último, diciendo que iba a Roma para celebrar una conferencia con el embajador de España.

El suicidio ha producido mucha impresión en los círculos aristocráticos, donde el rector era muy conocido.

La fatal resolución del Sr. González se atribuye a una crisis de neurastenia.

La cuestión de los vinos alemanes

Durante la discusión en el Reichstag sobre la cuestión de los vinos, propuso la comisión que los vinos alemanes mezclados con otro extranjero no pudieran venderse con una denominación que deje creer que son alemanes. Los Sres. Bethmann, Holweg y Schoen combatieron la proposición. El Sr. Schoen dijo que el rumor de tales intenciones provocó intranquilidad en España, la cual ya se cree perjudicada con el tratado de Alemania con Portugal, estableciendo la protección de la identidad de los vinos portugueses.

El Sr. Schoen pidió que se rechazase dicha proposición.

En la Cámara inglesa

Contestando a una pregunta, Sr. Elvards Grey ha declarado en la Cámara de los Comunes que las potencias no han cesado de cambiar comunicaciones para el arreglo del conflicto balcánico; pero que resulta todavía imposible fijar la fecha en que habrán de reunirse dichas potencias en conferencia. Añadió el ministro de Negocios Extranjeros que, viajando de inoportunidad, el rey Eduardo no puede tener en París conversaciones oficiales ni políticas.

El general D'Amade

El ministro de la Guerra presentó esta tarde el general D'Amade al presidente Fallières. La entrevista duró media hora.

MM. Clemenceau, Pichon, el general Picquart y el gobernador militar de París, asistirán al almuerzo que ofrecerá mañana el presidente de la República al general D'Amade.

Stolypine enfermo

M. Stolypine, presidente del Consejo, se encuentra gravemente enfermo. Padece un ataque de influenza complicada de debilidad cardíaca.

Se teme que se declare una neumonía.

PROVINCIAS

El contralmirante Cervera

El Sr. Cervera está desahucado por los médicos; no se apartan de su cabecera su esposa, sus hijos y sus antiguos compañeros; el enfermo está animoso y espera la última hora con gran resignación cristiana.

El asesinato de un notario

Ayer comenzó a celebrarse en esta Audiencia los debates del proceso instruido con motivo del asesinato del estradístico D. Amalio Rívero.

El procesado, Miguel Fernández, se ha exculpado, diciendo que el día del suceso sufrió una alucinación momentánea, y exculpado por un disgusto que tuvo con su mujer, realizó el crimen.

Causa por falsedad

Ante el tribunal del Jurado empezó a celebrarse el juicio de la causa seguida contra el contador de fondos municipales D. José Bremón, acusado de diez delitos de falsedad y nueve de estafa.

En el acto del juicio hizo el procesado sensacionales acusaciones contra el exalcalde D. José Borres.

En vista de estas acusaciones se suspendió el juicio para efectuar una información suplementaria.

El censo socialista

Se ha terminado en el Ayuntamiento la revisión del censo socialista en el último escrutinio verificado para las elecciones de los vocales del Instituto de Reformas sociales.

De 6.351 votos socialistas, resultaron falsos 3.794, emitidos por menores de edad, fallecidos, extranjeros, etc., por lo cual será declara-

da nula la elección del vocal D. Alfredo Achúcarro.

El rey de Sajonia

El rey de Sajonia ha estado en Gibraltar de incognito de paso para Nápoles, donde se dirige en viaje de salud. Acompañado del gobernador recorrió la población.

También ha estado en la plaza inglesa el nuevo gobernador de Filipinas, general Durvall, que viaja a bordo del transporte *Kirpartrieb*.

El ministro de la Guerra

Ha salido el ministro de la Guerra, general Linares, despidiéndole en la estación el gobernador del campo militar, el elemento militar y el Ayuntamiento.

Antes de marchar dió mil pesetas para los pobres.

El descanso dominical

El gobernador civil de esta provincia ha celebrado una conferencia con una comisión del Ayuntamiento de Portugalete acerca del conflicto surgido allí con motivo del descanso dominical.

Dicha autoridad ha logrado convenir a aquella corporación municipal que debe observarse la ley del descanso dominical, hasta que el Instituto de Reformas Sociales reconozca las razones de tradición que alega el vecindario para no cumplir la ley.

Los comisionados de Portugalete se han mostrado conformes con la decisión del gobernador, esperando no se repetirán los últimos sucesos.—*Fabra*.

Funerales

Esta mañana se han celebrado funerales en sufragio de las víctimas que perecieron en el naufragio del crucero *Reina Regente*, ocurrido hace catorce años.

El acto ha resultado de gran solemnidad, pues han asistido todos los marinos que residen en el Ferrol, amén de todas las autoridades y de gran número de significadas personalidades.

Las funerales fueron costeadas por el comandante general del apostadero.

Hambre en Andalucía

Una numerosa comisión de obreros del campo de Utrera ha visitado al gobernador, quejándose del alcaide de dicho pueblo, que además de no darles trabajo ni socorros, les amenaza con encarcelarlos.

Comunican desde Morón que 15.000 obreros se han manifestado frente al Ayuntamiento pidiendo socorros. El alcaide ha acordado repartir a los hambrientos entre los contribuyentes. Se teme que estallen desórdenes.

Noticias de Gileña y Huelvar dicen que existe en aquellas comarcas idéntico conflicto.

Explosión de potardos.—Una mujer muerta.

En el piso primero de la casa núm. 7 de la calle de Burjasot se ha producido una tremenda explosión, resultando muerta una mujer, llamada Joaquina Aguilari, y herida de gravedad María Domínguez. Parece que en dicho piso se hallaba un taller clandestino de pirotecnia. La habitación sufrió desperfectos de consideración.

Al ruido de la explosión acudió un fuerte gentío.

Las autoridades se personaron en el lugar del suceso.

Cuando estaba manobrando un tren en la estación del Norte, fué cogido entre los topes Rafael Martínez, ingresando en grave estado en el hospital.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES. Premios. Poblaciones. 9660 250.000 Barcelona. 15655 100.000 Madrid. 8778 60.000 Alcoy. Premios con 6.000 pesetas. 17384 7367 5639 1316 9044 16702 9656 15490 12167 3773 3938 5522 16463 12671 322 3422 17040 17004

NOTAS MUNICIPALES

Expediente contra un médico. Por la Alcaldía presidencia se ha ordenado la formación del oportuno expediente en averiguación de lo sucesivo de un médico de la Casa de Socorro, suceso de Buenavista Congreso, que asistió en la calle del General Forriat a un desventurado que falleció de inanición pocas horas después.

Casos de viruela. La escuela municipal de la calle de Mesón de Sanabria ha sido clausurada de orden del inspector de Sanidad.

Según parece, en la misma casa donde se halla situado el colegio existen casos de viruela.

Robos en el cementerio del Este. Desde hace algunos días se venía observando en

El Sr. Sánchez de Toca rectifica brevemente y se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley, ayer aprobados, relativos a la creación del Teatro Nacional y a la construcción de una carretera y se reanuda el debate acerca del proyecto de

Administración local

El Sr. Palomo retira una enmienda al artículo 52.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda al artículo 53.

CONGRESO

Sesión del día 10 de Marzo de 1909

Abres a las cuatro y cinco veinte, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Gobernación. Regular concurrencia.

El general Suárez Inclán. Se da cuenta del fallecimiento del general Suárez Inclán.

El señor Presidente: Interpretando los sentimientos de la Cámara, he de rendir un tributo de cariño a la memoria del general Suárez Inclán, gloria de las letras y las armas españolas. Quiénes durante veinte años hemos compartido con él la vida parlamentaria, no olvidaremos sus nobles campañas. Sólo nos dejó en una época, en aquella que fué amor a la patria le llevó a Cuba a pelear, donde contrajo tal vez la enfermedad que le llevó al sepulcro. Dichosos los que mueren habiendo sido útiles a la patria! (Aplausos)

El señor marqués de Lema, como diputado por Asturias, analizó también la memoria del finado como militar, político y hombre de ciencia.

El Sr. Marañón: Tributo privilegiado el mío al levantarme para traer a la memoria de los presentes méritos de nuestros amigos. Sustituyo hoy al cumplir este deber al Sr. Canalejas, ligado con el señor Suárez Inclán con vínculos de familia.

Ha muerto el general Suárez Inclán cuando estaba a punto de encontrar el premio a sus grandes merecimientos como político y militar. No desaparecerá de nuestra memoria lo que aquel hombre pensó y sintió, y seguirá su memoria perdurando entre nosotros aunque la materia haya desaparecido. (Muy bien. Aplausos.)

El Sr. Soler y March, en nombre de la minoría socialista, se acerca al general duelo de la Cámara.

El Sr. Azcozate, por los republicanos: Admiro en Suárez Inclán el literato y el historiador. Con él ha perdido España un trabajador. (Aplausos.)

El Sr. Marañón: Supo Suárez Inclán estimar tan pura la política que pudiera decirse que fué conrealizador de todos sin haberse creado un enemigo. Los que tienen la fortuna de incorporar su vida a la patria, entran en la esfera de la inmortalidad y se hace justicia a su valer. (Grandes aplausos.)

El señor ministro de la Guerra: La pérdida del general Suárez Inclán ha sido una desgracia para la patria. Su vida era el estudio, y como segundo jefe del Estado Mayor Central ha demostrado su amor al ejército y a la patria. Ha noble del ejército me asocio a las sinceras y nobles manifestaciones de la Cámara.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha recibido la noticia del fallecimiento del Sr. Suárez Inclán.

Otros asuntos

El señor marqués de Cortina pide que cuanto antes se conduzca a un manicomio al soldado Camarero, indultado de la pena de muerte por un hecho cometido en Guadalupe.

Después insistió en sus deseos de explicar la interpección relacionada con el Canal de Isabel II, y en contestación a lo dicho por el Sr. Sánchez de Toca en el Senado afirma que mantendrá cuando dije en la última sesión que se compo de esta asunto.

El Sr. Sánchez de Toca (hijo) anuncia que interpondrá en la interpección para desvirtuar y los cargos que contra la Comisión del Canal se formen.

El marqués de Cortina: Es cierto que se ha pedido un suplicatorio contra mí, pero he sido por la publicación de un artículo; pero no me inspira ningún móvil interesado en lo referente a las denuncias de lo ocurrido en el empréstito para el Canal de Isabel II.

El Sr. García Lamas se lamenta de que con frecuencia se encuentran en las calles personas que precoran por falta de recursos ó asistencias.

El ministro de la Gobernación: Barfista vez ha ocurrido eso, y son males inherentes a las grandes capitales. No es exacto que muera la gente abandonada, pues hay caridad suficiente en Madrid para evitarlo, y el Gobierno, por su parte, secundado por las autoridades y el vecindario, ha hecho, hace y hará cuanto pueda para combatir el pauperismo.

El Sr. Galarza encarece la necesidad de que cuanto antes se traiga a la Cámara el proyecto de ley de reclutamiento y que se procure también reformar la legislación en lo que afecta a las plantillas porque hay sobre en unos cuerpos y falta en otros.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que el ejército no necesita de nuevas organizaciones, y si en la actual se notaran deficiencias, esas se irían corrigiendo según se presentaran.

Respecto a la ley de reclutamiento, siendo yo ministro de la Guerra traigo un proyecto y abogó por el servicio obligatorio. Ese proyecto de reclutamiento no tardará mucho en venir a las Cortes.

El Sr. L. Chioza anuncia una interpección al ministro de Hacienda.

Como representante de la Corona, no cumpliría con el deber si no interviniera en esta discusión...

El agresor no ha sido hallado. El gobernador remitirá en breve al ministro de la Gobernación una memoria sobre su viaje a Villanueva y Geltrú.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

LOS REYES EN SEVILLA

Los Reyes en las posesiones de Santa Coloma. D. Alfonso a Madrid. Sevilla 10. A las diez y media llegaron en automóvil al muelle de San Telmo los Reyes, los Infantes D. Carlos y D. Luis y los palatinos.

Balance del día

La discusión mantenida en el Senado por los señores ministro de Fomento y Sánchez de Toca sobre la administración del Canal de Isabel II, y la intervención del Sr. Azcárate en el Congreso en el debate de Comunicaciones marítimas, han dado especial relieve a las sesiones de esta tarde de ambas Cámaras.

de Toca, entre ellas la de que el Sr. Gómez Acebo, contra quien ha procedido judicialmente el Consejo del Canal, haya pedido documentos especialísimos, que sólo pueden ser reclamados por el Juzgado.

Toda esta discusión fué seguida con gran interés por la Cámara, tanto por las manifestaciones de los oradores, como por su situación y el tono del debate.

Cuando terminó celebraron una conferencia los Sres. Sánchez de Toca y Sánchez Guerra, suponiendo algunos que el primero había presentado su dimisión de comisario regio.

El discurso del Sr. Azcárate en el debate de Comunicaciones marítimas, prestó especial interés a esta discusión.

Combatió el proyecto por su significación y sus disposiciones, que considera perjudiciales a los intereses generales del país, y censuró que el poder público proteja a industrias particulares pretendiendo hacerlas pasar por nacionales.

Puso de manifiesto el Sr. Azcárate el hecho de que, a pesar de estarse tratando de la totalidad, sólo se discute desde hace días el artículo 1.º, que trata del impuesto de tonelaje, del cual dijo que viene a ser un derecho diferencial de banderaje disfrazado.

Sostuvo que esa clase de impuesto correspondía a los puertos, y refiriéndose a las subvenciones rechazó algunas por no encontrarlas justificadas.

Además de estos asuntos, en la sesión del Senado siguió tratándose del proyecto de Administración local, y en el Congreso el Sr. La Chica anunció una interpelación sobre el problema entre azucareros y remolacheros, y los Sres. Azañá y Nogués trataron del precio del trigo para pedir la rebaja de los derechos arancelarios, contestándole el ministro de Hacienda.

A primera hora se dedicaron frases de elogio, por el Gobierno y los representantes de las minorías, al general Suárez Inclán, fallecido ayer.

Esta mañana se reunió el gobernador civil, el inspector general de Sanidad y el alcalde interino para tratar de la adopción de medidas higiénicas en general y en particular contra el tifus.

Los telegramas de esta tarde de Sevilla confirman que el Rey sale esta noche en el expreso para llegar mañana a Madrid.

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 8 de Marzo de 1909

Table with columns for 'ACCIONES' and various bank and company shares like Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE BILBAO Cotización del día 8 de Marzo de 1909

Table with columns for 'ACCIONES' and various bank and company shares like Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la tarde, 10º sobre 0. A las cuatro, 9º sobre 0.

La máxima fué de 11º sobre 0. La mínima de 1º sobre 0. El barómetro marca 700 mm.—Lluvis.

CATARROS-TOS Jarabe de Heroína

(BENZO-CINÁMICO) del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga, y expectoración consiguiente, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

TUBERCULOSIS

Peine que tiñe el cabello Patente alemana para colorear el cabello con sólo pelar, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio e inofensivo y que dura varios años.

OBRAS DE ANGEL GANIVET

Table listing books by Angel Ganivet: Granada la bella, Hombres del Norte, El escultor de su alma, Idealismo español, Cartas finlandesas.

Estas obras se venden en la administración de El Defensor de Granada, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 80 céntimos para franco y certificado.

CIPRIDOL Doctor CHAPELLE

Este producto se representa bajo dos formas: 1.º Cápsulas de Cipridol para la medicación por la vía estomacal. Especialmente recomendado para ciertas afecciones específicas.

Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg

Sin el olor ni el sabor de los aceites de hígado de bacalao ordinarios. Este aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro.

Cápsulas de Antipirina Del Dr. KNORR

Son el específico seguro de jaquecas, neuralgias, lumbago, cefalalgia, dolores articulares, para combatir el dolor y con más comodidad y actividad que las demás medicaciones. La antipirina contenida en estas cápsulas es mucho más pura que la del comercio.

llamado a Grantilla, que pueda comprarse en cualquier farmacia o droguería. La casa fabricante (Dr. Grant's Laboratories, 55 West Street, New York) envía gratis el útilísimo libro número 12 que trata de estas enfermedades.

CHARADA

—Tienes muy malas ideas. —¿Por qué lo dices, Modesta? —Por tirarle una dos tres esta tarde al cuatro sexta. —Hija, me está molestando. —También a mí tu perrito. —Por eso le prima seis en el patio al pobrecito. No cinco sexta jamás, y como tú no lo has visto, te digo que le hago polvo como no fuera tan listo. —Sabiendo que estás enfermo no debes incomodarte. El todo es una hinchazón que resulta en cualquier parte. L. Fernández Rodríguez.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Eulogio y Rutilio, mártires; Sempronio, Fermín y Benito, Obispos; Vicente, abad; Constantino, Pedro y Santa Ana. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde a las diez habrá misa mayor con sermón que dirá D. Raimundo de P. Serrío, y por la tarde sigue la novena a San José, predicando D. José Suárez Faura y terminando con preces y reserva. En San Sebastián Miserere en honor del Santísimo Cristo de la Fe, predicando el señor cura. En la capilla del Cristo de San Ginés siguen los ejercicios de Cuarenta Horas, predicando al anochecer el Sr. Balda. Novenas a San José Principian a celebrarse, y predicarán: En San José, D. Basilio Álvarez y D. Bonifacio Sedeño. En San Marcos, D. Nicolás Díaz y el señor cura. En San Ginés, los Sres. Valdés y Balz. En San Martín, el P. Serrío. En Covadonga, el Sr. Vuelta. En San Pascual, el Sr. Lázaro. En el Cristo de la Salud, el Sr. González Pareja. En Santa María Magdalena, D. Manuel Fernández. En el Perpetuo Socorro, el P. Pardo. En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Anaya. En San Antonio, el Sr. Barbajero. En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y María Reparadora, Jubileo perpetuo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Inmaculada en Santiago, de Lourdes en San Martín ó del Amparo en San José.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—7.ª de abono.—47 del turno 2.º. A las 7 3/4.—El caso de los Dioses. ESPAÑOL.—No hay función. LARA.—A las 9.—La fuerza bruta.—A las 10 1/4.—Por las nubes (doble). A las 6 1/2.—(Vermouth)—El crimen de la calle de Leganitos (dos actos). ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth gran moda).—A B C.—Rosario Guerrero.—A C Y T.—A las 9 3/4.—Los majos de plante.—A las 11.—Rosario Guerrero.—A B C. APOLO.—A las 7.—Las bribonas.—A las 8 1/2.—Aquí hace falta un hombre.—A las 9 3/4.—La alegría del batallón (estreno).—A las 11 1/4.—(Quo vadis? PRINCE.—(Compañía de zarzuela y ópera).—A las 9.—La vida alegre. A las 4 1/2.—La vida alegre. Entrada general, 50 céntimos. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Alma de Dios.—A las 9 3/4.—El mantón de la China (estreno).—A las 11 1/4.—Pepe el liberal. ESLAVA.—A las 7.—La alegre trompetería.—A las 9.—El rival de Sherlock-Holmes.—A las 10.—Mayo florido.—A las 11 1/4.—Los tres maridos burlescos. GRAN TEATRO.—A las 6.—La Cara de Dios.—A las 7.—El barbero de Sevilla.—A las 9.—Las bandoleras.—A las 10.—Los niños ilorones.—A las 11.—La Cara de Dios. LATINA.—A las 5.—El maestro Campanone.—A las 6 1/4.—(Así se escribe la historia).—A las 7 1/2.—La carne flaca.—A las 8 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 10.—Lola Montes.—A las 11 1/4.—La carne flaca. SALON VENECIA.—Desde las 5.—Cinematógrafo y variedades.—A las 4.—Sección infantil con rifa de juguetes.—Éxitos extraordinarios de los célebres artistas Las Argentinas.—Trío Delmonte, hermosas bailarinas españolas.—La bella Averino y su excéntrico Michel. SALON MADRID.—A las 4 1/2.—Gran matinee infantil con rifa de preciosos juguetes.—Éxito de Frosso presentado por Leli Taylor y los Techerpavoff, bailes y cantos rusos.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—Eugenia Tougeue, chanteuse excéntrica.

IMPRENTA DE EL CORREO

DE BARCELONA

La reforma interior.—Barbarie.—Los carlistas

Hoy cumple el primer año de la inauguración de la reforma interior.

En este tiempo se han expropiado 78 casas con una superficie de 14.440 metros cuadrados. Quedan por expropiar 61 casas con una superficie de 8.328 metros cuadrados, resultando que se ha comprado el terreno al precio medio de 274'60 pesetas el metro cuadrado.

Mañana se pagarán dos casas valoradas en 211.800 pesetas. Comunican de Sabadell que un individuo se presentó en una casa preguntando a la dueña si vivía allí un curandero. La mujer subió a sus habitaciones siguiéndola el individuo, el cual le pidió dinero. La mujer le dio 35 pesetas, pero él no se conformó con ello y pidió más. Como la mujer no accediese a la demanda, la cogió y la ató con una faja a la barandilla, pegando luego fuego a la habitación. La pobre mujer consiguió llamar la atención de los vecinos, dando golpes en el suelo con los pies. Audieron los primeros, desatándola

BOLSA

Cotización Oficial del 10 de Marzo de 1909

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'Cambios de hoy'. Includes sections for '4 POR 100 PERPETUO', 'A plazo', 'CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DRUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100', '5 POR 100 AMORTIZABLE', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'.

Table with columns for 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. Lists various companies and their share prices.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', and 'Bolsa de Barcelona'. Shows exchange rates and market data.

# 50.000 libros gratis

POUR CORREO QUE TRATAN DE

Todas las enfermedades peculiares del hombre

Este libro contiene muchas ilustraciones y es un verdadero manantial de ciencia, tanto para la juventud como para los ancianos, que sufran de la falta de vigor, causado por errores de juventud, enfermedades nerviosas, sífilis, contracción de uretra, afecciones de los riñones ó de la vejiga. Explica cómo Vd. puede curarse completamente en su propio hogar sin llamar la atención de nadie. Dirijase á Dr. Jos. Lister & Co., Estados Unidos.

Exposición Internacional de 1875

**MENCION HONORABLE**

**NO MAS CANAS**

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos los colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desmenuzarse antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLOJA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALCOHOLADA, pomada para dar brillantes á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

**Casa Desnoes, perfumista**

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

### Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lijado al col de calidad superior para Besançon y Marín—Siamen.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Wagon, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Bessemer para tranvías eléctricos.

Wagonería para toda clase de construcciones.

Cables gruesos y finos.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cables y cables galvanizados.

Lotería para fábricas de sonatas.

Embudos de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á

### Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

**Las Píldoras Nacionales**

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

**LAS PÍLDORAS NACIONALES**

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: peso 0'50; cajas grandes, 1'25 plata mexicana. Precio 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

**Cia. de las Píldoras Nacionales**

—62 William St. New York

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

**James Howden Co. Limited**

OFICINAS EN LONDRES

**BILLITER STEET, E. C.**

OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES

SCOTLAND STREET.—GLASGOW

Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó reciprocas, incluso los de la línea Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles á causa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

Hechas hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.750.000 caballos indicados.

Ventiladores, Máquinas para idem (de todos los tipos) Retardadores, puertas Syiley para Cajas de humo, etc., etc.

Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los médicos especialmente el

**Jarabey Pasta de Pierre Lamouroux**

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y seña del inventor

**Pierre Lamouroux**

FARM.—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

**ZOMOL**

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos constituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 300 gramos de carne cruda.

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

**Mestre y Blatgé**

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los taros y linternas

**DIELTZ**

de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MESSLA—PARIS

### La sangre y la salud

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Quando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La ZARZAPARRILLA extra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

ENFERMEDADES DEL PECHO, Y ANEMIA Y LINFATISMO.

POK SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el **VINO NOURRY**

á la vez depurativo y tónico, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

GIEN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

### DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientro y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Hervesciente de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, 48, London.

En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

**Pedir en los cafés EL BIRRH**

Gran vino, Aperitivo, Tónico, Fortificante y Generoso

**Violet Frères á Thuir (FRANCE)**

**METALES PERFORADOS**

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

**E. KRIEG & P. ZIVY**

MOTROUG, cerca de Paris

ESTREÑIMIENTO

**FRUTA JULIEN**

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, la náuseas y gases.

De venta en las principales farmacias.

OCASION Traspaso tienda de bucos calle Arsenal, con 6 sin existencias; para tratar condiciones, Botoneras, 4, sidrería, de 3 á 5 todos los días laborables.

**HIERRO QUEVENNE**

Único Aprobado por Academia de Medicina de París.

Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad.

EXTRA El Verdadero.

14, R. Beau-Arts, Paris.

**DENTISTA** Pascual Compostes, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.

PARA AUTOMOVIL cede dos plazas.—Fortuny, 1.

**Higiene**

Cuidados de la boca

Empléense únicamente los **Elisir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**

de la Abadía de Soules (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

**Vino Deifresne con PEPTONA**

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas farmacias

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.

Grandes talleres de construcción para aparatos de sondadura

## Bonne Esperance

Sociedad de Perforación **Niederbruck**

**prés Massevauz (ALSACIA)**

APARATO DE PERFORACION SISTEMA

á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del sistema, á las mayores profundidades.

Patente J. VOGT

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y África, para el descubrimiento de minas de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

**LIQOR del Dr. LAVILLE**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

**F. GOMAR é HIJO,** 23, rue Saint-Olaude, 23, Paris, Po. menor en todas las farmacias.

**Fumadores H**

DEBES COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL **HIDALGUÍA** ó EL **LE CHIC PARISIEN**

Es una clase superior: en ONIZIA BLANCA el primero; YITELA FINISIMA el segundo.

Podría en todos los estancos, kioscos y fumadores de cafés.

**Tabacos Palmeros**

de la acreditada fábrica **CAFRICA** de D. Juan Cabrera Martín

Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos. Peaduras y cigarrillos.

D. Pósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaquerías.

**Harina de flor de TRIGO**

Es la de más confianza Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al por mayor

Únicos exportadores **SPRRLING & WILLIAMS** LONDRES

**MODISTA**

Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara, maquina vestidos.—Calle de Argensoia, núm. 2, 4.ª izquierda.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

**TOS**

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea ca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que meluir la primera caja.

ALIVIO ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CONTABILIDAD GENERAL

Situación en 28 de Febrero de 1909

	31 Enero 1909	28 Febrero 1909
	Pesetas.	Pesetas.
<b>ACTIVO</b>		
Accionistas.....	31.000.000	30.000.000
Caja y Banco de España.....	5.599.630'95	5.894.673'35
Cartera de efectos.....	1.511.781'89	1.526.131
Cartera de valores.....	21.022.821'81	20.170.750'67
Préstamos hipotecarios.....	118.727.344'9	119.892.635'93
Idem á corto plazo.....	575.000	575.000
Idem á Corporaciones.....	606.000'44	606.000'44
Idem á particulares.....	10.000	10.000
Inmueble de la Sociedad.....	2.479.691'52	2.479.691'52
Samestres á cobrar de préstamos hipotecarios.....	2.133.970'44	1.906.743'37
Préstamos sobre valores y dobles.....	7.403.700	7.678.897'50
Créditos sobre valores.....	1.703.622'89	1.671.997'50
Financ del Banco procedentes de sucesos.....	1.035.179'20	994.777'25
Idem id. vendidos á plazos.....	497.941'77	518.636'57
Varios.....	899.4.6'55	914.769'85
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	544.642'87	1.090.541'40
Cuentas corrientes.....	375.531'93	430.493'45
Gastos generales:		
Ejercicio de 1908.....	419.811'90	419.811'90
Ejercicio de 1909.....	47.061	86.264'29
Valores nominales en depósito.....	241.358.127'16	241.157.991'16
	437.035.266'51	437.985.097'38
<b>PASIVO</b>		
Capital social.....	50.000.000	50.000.000
Reserva obligatoria.....	3.966.447'67	3.966.447'67
Idem especial.....	1.121.144'92	1.121.144'92
Cédulas hipotecarias.....	118.221.897'80	118.221.897'80
Varios.....	1.754.872'27	1.725.973'44
Cuentas corrientes.....	11.718.103'12	12.247.469'64
Samestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	772'76	772'76
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias.....	1.594.480	1.980.600
Idem y amortización por pagar.....	875.222'63	817.522'47
Efectos á pagar.....	11.997'94	11.804'24
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios.....	3.559.270'81	3.651.537'65
Ganancias y pérdidas:		
Remanente de años anteriores.....	1.175.981'64	1.175.981'64
Ejercicio de 1908.....	1.455.045'96	1.455.045'96
Ejercicio de 1909.....	232.901'83	451.590'03
Acreedores por valores nominales en depósito.....	241.358.127'16	241.157.991'61
	437.035.266'51	437.985.097'38

Madrid 28 de Febrero de 1909.—El Jefe de la Contabilidad general, F. Valle.—V.º B.º, El Gobernador, J. de Laiglesia.

**Kabelfabrik Actine-Gesellschaft**

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)

Domicilio: VIENA XIII

**Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía**

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

**LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR**

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

**Pereda y Compañía...Santander**

**Harina lacteada NESTLE**

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote